



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Noviembre de 2013.

Minuta N° 6/2013

AYUNTAMIENTO PLENO

MINUTA N° 06/2013

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2013

En Polop de la Marina, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 4 de noviembre de 2013, siendo las 19:30 hrs, se reunieron en 1ª convocatoria los srs. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. D. Gabriel Fernández Fernández, asistidos del Secretario de la Corporación D. Antonio Fuentes Murcia.

Concejales asistentes: Dª Mª France Berenguer Berenguer, Dª Mª José Berenguer Gadea, D. Andrés Barcelot Pérez, D. Antonio Pastor Alcaide, D. Antonio Iborra Pérez, D. José Luis Susmozas Ferris, Dª Mª Encarnación Cabáñez González, Dª Mª José Fuster Tormo, D. Francisco Fuster Montoro y D. José Ripoll Fuster.

1º.-APROBACION ACTA SESION ANTERIOR DE FECHA 6/05/2013.-

No habiendo ninguna matización o sugerencia fue aprobada por unanimidad de los srs. asistentes.

2º.-DECRETOS DE ALCALDIA (DEL N° 217 AL 284/2013).-

Se da cuenta de los decretos dictados desde la última sesión celebrada, cuyas fotocopias han sido previamente entregadas a la totalidad de los portavoces de los distintos grupos municipales, dándose por enterados del contenido de los mismos.

3º.-MOCION ALCALDIA-PRESIDENCIA.-

Se da cuenta del informe emitido por el Jefe de la Policía Local, en el que propone se eleve a la autoridad competente la felicitación pública a título individual de 2 agentes de la escala básica, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 124/2013, de 20 de Septiembre, del Consell, por el se regulan las distinciones y condecoraciones al personal del Cuerpo de la Policía Local. Por el Sr. Alcalde se propone al Pleno del Ayuntamiento el inicio del oportuno



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Noviembre de 2013.

Minuta N° 6/2013

expediente a favor de los siguientes agentes de la Policía Local: D. Sergio Pí Vegas y D. Álvaro García Cuenca.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa en sentido favorable, por unanimidad de los srs. asistentes se acuerda informar favorablemente la propuesta del Sr. Alcalde, continuando el procedimiento por sus legales trámites.

4.-MOCION FVMP(FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS).

Se da cuenta de la propuesta de moción aprobada por unanimidad de la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2013, y en el que se solicita se deje sin efecto o se suspenda la aplicación del Decreto 49/2013, de 12 de Abril, del Consell, por el que se aprueba el Catálogo del Sistema Viario de la Comunidad Valenciana.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa, y sometido a votación se aprueba la moción propuesta por 8 votos a favor (4 PSOE, 2 GdP y 2 ALP) y 3 abstenciones (PP).

5.-PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN LOCAL DE QUEMAS.-

Se da cuenta de la propuesta formulada por la Jefatura de la Policía Local, a fin de modificar en 2 puntos el vigente Plan de Quemadas Local, concretamente, el referido a los lugares de esparcimiento y, el calendario y horario permitido para quemadas controladas.

Por el portavoz del grupo municipal PP, Sr. Pastor, se manifiesta su inquietud sobre la quema en lugares de esparcimiento y el peligro de incendios por barbacoas y otros fuegos, así como por las medidas de prevención. Por el Sr. Alcalde se expone que, cuando existe peligro se prohíbe la quema, otra cosa es la debida diligencia que tengan los usuarios.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa, por unanimidad de los srs.asistentes (4 PSOE,3 PP, 2 GdP y 2 ALP) se acuerda aprobar la modificación del Plan de Quemadas Local con el detalle y amplitud con que consta en la propuesta de la Jefatura de la Policía Local.



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Noviembre de 2013.

Minuta N° 6/2013

6°.-PROPUESTA FIESTAS LOCALES.-

Por el Sr. Alcalde se propone establecer como fiestas locales para el año 2014, los días 3 y 4 de Octubre (viernes y sábado), al coincidir con el día del patrón.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa, por unanimidad de los srs. asistentes, los cuales constituyen la totalidad de los miembros de derecho, se acuerda aprobar la propuesta formulada por el Sr. Alcalde.

7°.-APROBACIÓN CALLEJERO.-

Se da cuenta de la propuesta formulada por los servicios municipales, a fin de dar nombre a las nuevas calles que se han ido creando como consecuencia del proceso urbanizador, dando traslado de las mismas a los servicios correspondientes para que tomen debida cuenta de las nuevas direcciones, fundamentalmente para el servicio de Correos, INE y Catastro de urbana.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa, por unanimidad de los srs.asistentes se acuerda aprobar el nuevo callejero con el detalle y nombre con que constan en el expediente de razón.

8°.-REVISION TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO.-

Se da cuenta del escrito presentado por la mercantil Aquagest Levante, S.A., en su calidad de concesionaria del servicio municipal de alcantarillado. Y por el que se solicita la aplicación de la ordenanza fiscal en cuanto a la revisión de tarifas de forma automática, en base a la fórmula recogida en la mencionada propuesta, lo cual produciría la modificación de la ordenanza que fue publicada en el BOP de Alicante nº 81, de 2 de mayo de 2013, con efectos a partir del 1 de Enero de 2014.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa, por 4 votos a favor (PSOE) y 7 abstenciones (3 PP,2 GdP y 2 ALP), se acuerda:

- 1°.- Aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal en cuanto a la fórmula de revisión de tarifas.
- 2°.- Exponer al público por plazo reglamentario en el BOP, Tablón Municipal y página Web municipal.
- 3°.- Acordar que, para el supuesto de no presentarse alegación alguna, el presente acuerdo será



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Noviembre de 2013.

Minuta N° 6/2013

elevado de forma automática a definitivo sin necesidad de acuerdo alguno, publicándose el texto íntegro de la modificación aprobada

9º.-DACIÓN EN CUENTA DEL INDICE DE MOROSIDAD DEL TERCER TRIMESTRE 2013.-

Por la Concejal de Hacienda, D^a M^a José Berenguer, se da cuenta del informe elaborado por los servicios de contabilidad sobre el grado de cumplimiento de la ley de morosidad en el tercer trimestre del presente año.

Por el portavoz del grupo ALP, Sr. Fuster, se pregunta sobre diversas facturas, concretamente, una del Bar de l' Alberca. A lo que se le responde que es de cobro no de pago. Otra, de un desplazamiento Alicante-Hercules, a lo que se informa que dicha factura corresponde a la anterior Corporación. Por último, pregunta si para la Semana de Jazz ha habido subvención. A lo que se responde que sí

Tras lo cual se dan por enterados los señores concejales del contenido del informe emitido sobre el grado de cumplimiento de las normas sobre morosidad.

10º.-PRESUPUESTOS GENERALES 2014.-

Por el Sr. Alcalde se procedió a dar lectura literal de la memoria de Presidencia, como documento integrante del expediente de Presupuestos, dónde se explican las líneas maestras de los presupuestos para el próximo año y cuyo principal rasgo es la continuidad con respecto a la política económica que ya ha venido planteado este gobierno a fin de poder hacer frente al préstamo, que ha servido para pagar facturas de otras corporaciones, las cuales, han hipotecado la gestión municipal para varios años.

Por la portavoz del grupo municipal GdP, Sra.Cabáñez, se expone que su grupo no votará a favor de los presupuestos al haber subido el tipo aplicable al IBI de urbana; no obstante, no votará en contra y sí se abstendrá, ya que hay que pensar en el pueblo y continuar.

Por el portavoz del grupo municipal ALP, Sr. Fuster, se expone que los presupuestos son similares a los del año pasado y el anterior por lo que votarán a favor. No obstante, quiere recordar al Sr. Alcalde, una vez más, la necesidad de reducir los contratos de consultoría, ya que puede haber duplicidad con el trabajo de funcionarios. El Sr. Alcalde le



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Noviembre de 2013.

Minuta N° 6/2013

responde que, hoy por hoy, dichos contratos resultan necesarios para el buen funcionamiento de los servicios.

Por el portavoz del grupo municipal PP, Sr. Pastor, se expone que su grupo piensa exactamente como el grupo GdP y, consecuentemente, se abstendrá.

Finalmente, el Sr. Alcalde se lamenta de no haber alcanzado la unanimidad, como ocurrió el año pasado, pero pese a ello, su equipo continuará con la política de austeridad y control del gasto que vienen aplicando hasta ahora.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa, por 6 votos a favor (4 PSOE y 2 ALP) y 5 abstenciones (3 PP y 2 GdP) se acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto general y plantilla de personal de esta Corporación para el ejercicio 2014, con la documentación anexa que consta en el expediente de razón.

2º.- Exponer al público el expediente del Presupuesto municipal y plantilla de personal para el Ejercicio 2014 en los lugares y por los plazos establecidos legalmente en el Texto Refundido de la LHL.

3º.- Acordar expresamente que, en el supuesto de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición al público, el presente acuerdo se elevará a definitivo de forma automática procediéndose a su publicación, del presupuesto y plantilla de personal, en el BOP.

11º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Seguidamente, por el Sr. Alcalde se abrió el turno de ruegos y preguntas, formulándose las siguientes.

Por la portavoz del grupo municipal GdP, Sra.Cabáñez se formulan los siguientes:

-Ruega se reparen 2 fugas de agua detectadas y no arregladas, ubicadas en las partidas rurales “Lloca” (Barranc) y “Ombría”.

-Pregunta el motivo de cortar árboles del campo de fútbol. A lo que el Sr. Alcalde responde que se ha debido a su incompatibilidad con las líneas existentes.

- Pregunta qué criterio se sigue para el reparto de la comida del “Menjar a Casa” desde el Ayuntamiento. Se contesta que es la trabajadora social la que valora las necesidades para establecer los criterios de reparto.



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Noviembre de 2013.

Minuta N° 6/2013

- Pregunta por el nuevo horario de la oficina de Correos. A lo que el Sr. Alcalde contesta que no le han comunicado nada oficialmente.
- Pregunta si hay pararrayos en el pueblo. A lo que se contesta que no.
- Pregunta si en la Ptda Gulapdar se puede construir y cuánto. Se contesta que para poder construir es necesaria la autorización de la Consellería al ser un terreno protegido.
- Pregunta por la ambulancia de la Mancomunidad y su coste. Se contesta que ya no existe ambulancia alguna en la Mancomunidad.
- Pregunta quién está terminando los nichos. Se contesta que es el propio Ayuntamiento, al haberse retenido el aval, sin perjuicio del contencioso-administrativo que hay planteado por parte del antiguo concesionario.
- Ruega se repare una farola que hay subiendo al cementerio, la cual se encuentra rota por un accidente.
- Ruega se arregle un socavón que hay en el Camino de La Castellana, dónde han tenido percances varios coches.

Por el portavoz del grupo municipal PP, Sr. Pastor intervino y formuló:

- Pregunta sobre la placa conmemorativa aprobada en el Ponotx. A que se debe. Se contesta que es en memoria de un escalador fallecido mientras escalaba el Ponotx.
- Pregunta qué se está haciendo en el aparcamiento de la Rotonda. Se contesta que son lo titulares del hotel, que están acondicionando un bancal como aparcamiento.

Por el portavoz del grupo municipal ALP, Sr. Fuster se formularon los siguientes:

- Ruega se den las órdenes oportunas a fin de restablecer la vigilancia con un agente de la Policía Local a las horas de salida del colegio en el cruce de la antigua Carpintería Muñoz.
- Pregunta a qué se debe el malestar entre los trabajadores de los servicios técnicos, que no quieren coincidir con un trabajador que, al parecer, no cumple debidamente con sus obligaciones. Por el Sr. alcalde se contesta que los trabajadores van donde les manda el Oficial de servicios varios municipal.



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Noviembre de 2013.

Minuta N° 6/2013

-Pregunta si se ha pensado algo para cubrir las necesidades de guardería para los niños de hasta 3 años. Se contesta que se están haciendo gestiones aunque el principal problema es la nula rentabilidad.

- Pregunta si saben si se va a cambiar los 3.000 mts para la concesión de subvención del bus escolar. Se contesta que no hay noticias.

- Pregunta por la apertura del *Sótano Medieval* en la C. Pósito. Se contesta que está paralizado el tema debido a la ausencia de aparcamiento.

- Ruega se deje algo de luz en las farolas de La Foieta.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo las 21:15 hrs, de lo que como Secretario, **CERTIFICO.-**